



Expediente: 4105/23

Carátula: CETROGAR S.A. C/ JIMENEZ VALENTIN WALTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JIMENEZ, VALENTIN WALTER-DEMANDADO

20266387025 - CETROGAR S. A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4105/23



H106018387164

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ JIMENEZ VALENTIN WALTER s/ COBRO EJECUTIVO. 4105/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/03/2025 presentado por OSTENGO,RAUL HORACIO (H):

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209588484079**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$192.893,35** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CETROGAR S.A.**, CUIT: **30592845748**, Cta. n° 301509400998788, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 4105/23

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.